

Guía de Prácticas Policiales



Departamento de Policía de Kansas City Missouri
1125 Locust
Kansas City, Missouri 64106
(816) 234-5000
www.kcpd.org

Departamento de Policía de Kansas City Missouri

1125 Locust
Kansas City, Missouri 64106
(816) 234-5000
www.kcpd.org

Richard C. Smith

Jefe de la Policía



Contenido

Nota del Jefe de Policía	1
Si es contactado por la policía	2-3
Prácticas Policiales	3-5
Encuentros consensuales	3
Detenciones	3
Causa probable	3
Derechos constitucionales y arrestos	4-5
Órdenes judiciales e investigaciones: Hogar y Escuela	6
Controles policiales	7-8
Accidente vehicular grave o mortal	9
Qué hacer o no en escenas de delitos	9
Cuando un oficial está involucrado en un tiroteo	10
Debido proceso	11
Acusación	11
Acusación denegada	11
Dónde presentar una queja	12
Línea directa para informar	12
Notas	13-15





Nota del Jefe de Policía

El Departamento de Policía de Kansas City Missouri ha creado esta Guía de Prácticas Policiales para los miembros de nuestra comunidad. Esta guía proporcionará a los miembros de la comunidad información sobre prácticas policiales, comportamiento al interactuar con la policía y recursos y servicios útiles.



El Departamento de Policía de Kansas City Missouri se dedica a garantizar que cada contacto de las personas con cualquier miembro del departamento sea digno y respetuoso. Esperamos que mientras más información se proporcione sobre el cumplimiento de la ley, más conciencia habrá del comportamiento cuando se interactúe con los oficiales de policía.

Finalmente, siéntase libre de compartir esta guía con otras personas. Gracias por informarse por medio de leer esta guía para comprender el papel que usted desempeña cuando esté en contacto con nosotros.

Atentamente,

Richard C. Smith

Jefe de Policía

Departamento de Policía de Kansas City Missouri

Si es contactado por la policía:

Conozca su derecho a presentar una queja. Siga leyendo para obtener más información y consulte la sección “Dónde presentar una queja”.

- **Mantenga la calma**

- No asuma lo peor.
- El temor y la adrenalina pueden crearle problemas a usted y al oficial.

- **Sea respetuoso**

- Esto incluye su actitud y acciones.
- No levante la voz.
- Trate al oficial como quiere que le traten.

- **Siga las instrucciones**

- No se resista al arresto ni corra.
- Desobedecer las instrucciones de un oficial puede llevar a un arresto, lesiones graves o la muerte.
- Este no es el momento para desafiar al oficial. Si es necesario, puede presentar una queja después o argumentar su caso ante un tribunal.

- **Diga la verdad**

- Es mejor no decir nada que mentirle a un oficial.
- Mentirle a un oficial es un delito.
- Si un oficial descubre que le mintió, es posible que no crea nada de lo que diga.

- **Mantenga las manos abiertas y en donde el oficial pueda verlas**

- No meta las manos en sus bolsillos.
- No intente **nada** a menos que el oficial le dé permiso de hacerlo.
- El oficial puede pensar que tiene un arma.

A veces, incluso los oficiales se enfrentan a un individuo peligroso y no vuelven a sus hogares con sus familias; así que hasta que el oficial pase tiempo con usted y examine la información, no sabrá nada sobre usted.



- **Evite hacer movimientos repentinos**

- Podría parecer que está sacando un arma o escondiendo algo.

- **No tocar**

- Golpear o empujar a un oficial es un delito.

Prácticas Policiales

Encuentros consensuales

Un “encuentro consensual” es cuando un oficial se comunica con usted sin tener razón legal alguna para sospechar que está haciendo algo incorrecto.



- **Este tipo de contacto con la policía generalmente involucra a un oficial que solicita información básica como su nombre, dirección, fecha de nacimiento, número de teléfono y estado de libertad condicional.**
- Puede preguntarle al oficial si puede irse con libertad. Si el oficial dice que sí, no debe impedirle que se vaya porque la conversación es voluntaria.
- A veces, un encuentro consensual se convierte en una detención.

Detención

Si el oficial dice que NO puede irse, lo están deteniendo.

- **Si un oficial sospecha que ha ocurrido un delito, puede detenerlo para investigar sus sospechas.**
- El oficial puede escribir su nombre y otra información. Esto no significa que esté bajo arresto .
- El oficial puede tomar una foto de usted o de sus tatuajes. Esto se les permite si usted les da permiso o si está siendo detenido por un delito específico.

- Cuando está siendo detenido, el oficial puede hacer una “inspección manual” (o cacheo) de su ropa si sospecha que está escondiendo un arma. Una inspección manual puede llevar a una búsqueda si el oficial detecta algo que pudiera ser un arma o algo ilegal.

Una vez que se realiza la investigación, si no es puesto bajo custodia, se le debería permitir retirarse. **Si usted cree que lo que está sucediendo está mal, no desafíe al oficial ni huya. Podría terminar siendo arrestado.** Si cree que un oficial le ha hecho algo mal a usted u otra persona, puede presentar una queja más adelante.

Causa probable

Si el oficial cree razonablemente que usted estuvo o está involucrado en un delito, lo cual se conoce como causa probable, puede ser arrestado o puesto bajo custodia. Pregunte si está bajo arresto. Si es así, pregunte las razones. Usted tiene derecho a saberlo, pero pregunte de manera respetuosa

Derechos constitucionales y arrestos

¿Cuándo los oficiales deben leerle sus derechos?

Cuando un adulto ha sido puesto bajo custodia policial o está privado de su libertad de movimiento de alguna manera significativa, es necesario leerle la Advertencia Miranda (derechos constitucionales) darse **antes de que sea interrogado bajo custodia.**

- Cualquier declaración o admisión espontánea que no sea el resultado de un interrogatorio es admisible en el tribunal.
- Un oficial puede participar en interrogatorios generales en la escena con respecto a los hechos que rodean un delito u otro interrogatorio general sobre el proceso de investigación de hechos.
- Los oficiales pueden hacerle preguntas generales como su nombre, dirección y fecha de nacimiento sin leerle sus derechos constitucionales.
- Cuando se emite una citación o comparecencia, el interrogatorio en la escena no constituye un interrogatorio de custodia. Se considera un acto de ciudadanía responsable que Ud. brinde toda la información que pueda tener para ayudar en el cumplimiento de la ley.

No hay absolutamente ninguna necesidad de leerle la Advertencia Miranda al momento del arresto, siempre y cuando el oficial no realice ningún interrogatorio. La televisión y la realidad no son lo mismo.

¿De qué sirve leerle sus derechos Miranda?

- El objetivo de los derechos Miranda es informarle que lo que dice puede ser usado en su contra en la corte.
- Si no está seguro de que debería hablar, dígame al oficial/detective que le gustaría hablar con un abogado antes de responder a alguna pregunta.
- Si usted comprende sus derechos, puede optar por hablar con el oficial/detective, pero hacerlo puede poner en riesgo sus derechos legales o su defensa.

Cuando un oficial le lee sus derechos Miranda, debe decir lo siguiente:

- Tiene derecho a permanecer en silencio.
- Cualquier cosa que diga podrá ser utilizada en su contra en un tribunal de justicia.
- Tiene derecho de hablar con un abogado y pedirle que esté presente mientras está siendo interrogado.
- Si no puede pagar un abogado, se le asignará uno para que lo represente antes de cualquier interrogatorio, si así lo desea.
- Puede decidir en cualquier momento ejercer estos derechos y no responder a ninguna pregunta ni hacer ninguna declaración.



Órdenes judiciales y allanamientos

En el hogar

Orden de Arresto:

- Las órdenes de arresto son órdenes emitidas por un juez para que sea detenido.
- Una orden de arresto no caduca a menos que el tribunal la retire o lo arresten.
- Si cree que hay una orden de arresto en su contra, debe llamar a la policía local o al departamento del alguacil y preguntar cómo solucionarlo.
- Una forma de evitar una orden de arresto es asistir a las audiencias programadas o citaciones en la corte. Si no se presenta y no obtuvo permiso del tribunal anticipadamente para no asistir, se podría emitir una orden judicial. No basta con llamar a la corte ni escribir una carta. Deberá tener un aviso por escrito del tribunal de que su cita en la corte ha sido reprogramada o de que no tiene que comparecer.

Orden de Allanamiento:

- Una orden de allanamiento es una orden firmada por un juez que otorga permiso a los oficiales para buscar en ciertas áreas o ubicaciones artículos específicos que se enumeran en la orden de allanamiento.
- Los oficiales deberán darle una copia de la orden y una lista de los artículos que encuentren.
- Si se encuentra en libertad condicional o bajo palabra y tiene una condición de registro, un oficial de libertad condicional o bajo palabra no necesita una orden para registrarlo a usted, su automóvil o su hogar.

En instalaciones de escuelas públicas

Orden de Allanamiento:

- En la mayoría de los casos, los oficiales necesitan una orden de allanamiento basada en una causa probable para registrarlo a usted, su casa o su automóvil. En una escuela, los funcionarios, maestros o oficiales no necesitan una orden de allanamiento si tienen una necesidad especial de realizar un cateo o si sospechan de una actividad delictiva.
- Se puede hacer un allanamiento en una escuela basándose en una “**sospecha razonable**”. Si un maestro o administrador escolar sospecha que se está infringiendo una ley o una política escolar, es posible que se le registre.
- Si sus efectos personales (como su mochila, casillero, bolso o automóvil) están en propiedad de la escuela, también están sujetos a registro.

Controles Policiales



Los controles policiales son una de las situaciones más peligrosas para los oficiales, especialmente de noche. Además de las infracciones de tránsito, como el exceso de velocidad o pasarse las luces rojas, los oficiales pueden detener legalmente a automóviles por muchas otras razones. Algunos ejemplos son:

- No llevar el cinturón de seguridad.
- Tirar basura u objetos desde un automóvil.
- Tener solo una placa de matrícula en un vehículo (en Missouri, debe tener una en la parte delantera y otra en la parte trasera, correctamente colocadas en el vehículo).
- Cubrir una placa de matrícula (por ejemplo, con un marco grueso).
- Obstrucciones en vehículos que interfieren con la vista normal del conductor en la carretera (por ejemplo, grietas, calcomanías, nieve, señales).
- Modificación ilegal del vehículo (escape, ventanas oscuras, etc.).
- Reproducción de música demasiado fuerte.
- Cubrir ambas orejas con auriculares.

¿Qué sucede si lo detienen mientras conduce un automóvil?

Cuando se le solicite, muestre su licencia de conducir, registro y comprobante de seguro. Un oficial puede indicarle que permanezca dentro del vehículo o que salga del mismo durante un control. Esto es para la seguridad del oficial y usted debe obedecer estas órdenes.

Normalmente, su auto no puede ser allanado sin su permiso. Sin embargo, las excepciones incluyen:

- El oficial tiene una causa probable (como el olor a marihuana o hay contrabando a la vista).
- Usted está bajo arresto.
- Es una condición de su libertad condicional o bajo palabra (o la de su pasajero).
- Su auto será inventariado antes de ser remolcado.

Sea respetuoso con el oficial, pero hágale saber claramente si se opone al allanamiento.

No se resista físicamente, grite ni insulte al oficial. Siempre puede presentar una queja después o argumentar su caso en el tribunal.

Manejo

Si usted tiene una licencia de conducir o un permiso de aprendiz, debe portarlo en todo momento mientras conduce un vehículo. Si lo detienen y no tiene su licencia o permiso con usted, podría ocurrir lo siguiente:

- Es posible que reciba una multa y/o que no se le permita conducir.
- Su auto puede ser remolcado.
- El oficial puede permitirle comunicarse con alguien que tenga una licencia válida para conducir el vehículo a casa. Esto depende del oficial.

Conducir en Missouri para los menores de 18 años conlleva diferentes normas y regulaciones. Para obtener más información, llame a su Departamento de Vehículos Motorizados (DMV) de Missouri o descargue la Guía del Conductor de Missouri del sitio web del Departamento de Ingresos de Missouri.

Para obtener información sobre multas e información sobre pagos, visite: <http://kcmo.gov/court/fines-court-dates-and-warrants/>

Accidente vehicular grave o mortal

- Si se encuentra con un accidente con lesiones graves o fatales, por favor detenga su vehículo por delante del accidente.
- Si usted es testigo del accidente, mantenga la calma y tenga paciencia mientras espera a que un oficial o detective hable con usted. Los oficiales llegarán y tendrán numerosas tareas que atender y completar de inmediato.
- Escriba a mano o en su teléfono una nota sobre lo que vio. Trate de no hablar con nadie excepto con un oficial o detective sobre lo que vio. La memoria puede ser influenciada por lo que otros vieron desde un punto de vista diferente. Todo el mundo ve una escena desde puntos de vista diferentes.
- No toque ni mueva nada a menos que administre primeros auxilios. Deje los escombros donde están para que los investigadores los fotografíen.

Que hacer o no en escenas de un delito

Si un delito sucede enfrente de usted:

- **Llame** al 911 tan pronto como ocurra el delito. Esto es importante porque da un registro preciso de la hora en que ocurrió el delito.
- **No** se retire. Usted puede ayudar a los detectives a entender la escena del crimen.
- **Quédese** donde le indiquen los oficiales; necesitan proteger la escena del crimen.
- **No** hable con otras personas en la escena, solo con la policía. Sea paciente, puede pasar mucho tiempo antes de que un detective pueda hablar con usted.
- **Mantenga** la calma. Trate de recordar una descripción de la persona o vehículo involucrado. Incluso si no lo tenía claro al hablar con el oficial/detective, una vez que recuerde algo (aunque parezca pequeño y sin importancia), escríbalo y llame a la estación o al detective.
- **No** mueva ni toque nada en la escena. Los oficiales/detectives necesitan que la escena permanezca como estaba antes, durante y después del crimen. Si mueve o toca algo, puede dejar su ADN.

Cuando un oficial está involucrado en un tiroteo

- Si usted es un testigo, permanezca en la escena y no hable con nadie a menos que sea un oficial o detective. Usted puede ayudar a los oficiales/detectives a entender la escena del crimen.
- Los oficiales pueden no ser receptivos cuando llegan a la escena. Están pensando en cómo preservar la escena del crimen y están preocupados por el bienestar de todas las partes involucradas.
- Hay varias investigaciones que tienen lugar después de este tipo de tiroteo:
 - Una investigación interna realizada por la Unidad de Asuntos Internos del Departamento de Policía.
 - Investigación de la Fiscalía
 - Investigación del médico forense
 - A veces, una investigación llevada a cabo por el Departamento de Justicia.

Trate de no creer todo lo que escucha o ve en las noticias.

- Los reporteros entrevistarán a quienquiera esté dispuesto a hablar sobre lo que sucedió.
- El Departamento de Policía tiene una Unidad de Medios que emite declaraciones.
 - La información del departamento puede ser vaga.
 - El departamento no puede proporcionar detalles sobre investigaciones abiertas/en curso.



Los oficiales tienen derechos como cualquier víctima, especialmente el derecho al debido proceso

¿Qué es el debido proceso?

“Ningún hombre libre será capturado o encarcelado, despojado de sus derechos o posesiones, proscrito o exiliado, ni privado de su posición de ninguna otra manera, ni procederemos a ejercer fuerza contra él, ni enviaremos a otros a hacerlo, excepto por el juicio legal de sus semejantes o por la ley”.

¿Cuál es la diferencia entre una acusación formulada y una denegada?

Acusación formulada

La decisión escrita de un Jurado de Acusación (firmado por el supervisor del Jurado de Acusación) que ha escuchado pruebas suficientes de la fiscalía para creer que una persona acusada probablemente cometió un delito y debe ser acusada. Por lo tanto, la acusación se envía a la corte.

Acusación denegada

Procedimiento legal para desestimar los cargos contra un acusado cuando el Jurado de Acusación no encuentra pruebas suficientes para acusar al demandado de violar una ley. También llamado “sin acusación”.



¿Dónde presentar una queja?

Tiene el derecho de presentar una queja por mala conducta contra un oficial de policía de Kansas City Missouri o un miembro del Departamento de Policía. Si usted cree que un miembro del Departamento de Policía de Kansas City Missouri ha cometido una conducta indebida, puede comunicarse con la Oficina de Quejas de la Comunidad (OCC) o visitar su sitio web: kcmo.gov/police/office-of-community-complaints.

Puede presentar su queja en persona, por fax, correo postal o correo electrónico. A continuación hay una lista de las ubicaciones donde puede presentar una queja.

Oficina de Quejas de la Comunidad
635 Woodland Avenue, Suite 2102
Kansas City, Missouri 64106
(816) 889-6640

Línea directa para informar



Permanezca anónimo • Reciba recompensas monetarias

Línea directa para informar

816-474-8477

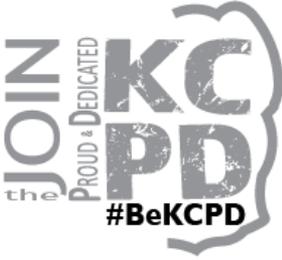
Informes por la Web

www.KCcrimestoppers.com

Aplicación móvil gratuita

www.P3Tips.com

Estamos contratando



Departamento de Policía
de Kansas City Missouri
Employment Section
901 Charlotte
Kansas City, MO 64106
careers.kcpd.org
816.234.5400

Si está interesado, por favor llene una solicitud en línea en Careers.kcpd.org.

El Departamento de Policía de Kansas City Missouri es un empleador que ofrece igualdad de oportunidades de empleo y está comprometido con la diversidad en el lugar de trabajo. Todos los solicitantes calificados recibirán consideración para el empleo sin distinción de raza, color, religión, sexo, orientación sexual, edad, origen nacional, discapacidad, estado de veterano protegido, identidad de género o cualquier otro factor protegido por las leyes aplicables federales, estatales o locales.



Departamento de Policía de Kansas City Missouri
1125 Locust
Kansas City, Missouri 64106
(816) 234-5000
www.kcpd.org